

Ordinario Martes 5 de febrero de 1686

En el nombre de Dios el Rey leal y de Navarra D. Sala de las Casas
de la Corte de la Mar. cinco dias del mes de febrero de mill y seiscien-
tos y ochenta y tres años. Los muy Illustrados Señores Jurados de la
Ciudad de Logroño Causado Ordinario Comodoro y Comendador Don Juan
Manuel Cavallero del Orden de Alcántara Corredor de Justicia
mayor de la ciudad. Don Juan de Guzmán Don Antonio Prieto Cavallero
del Orden de Calatrava Don Manuel Aguado Don Sebastian
de la Cruz Don Juan Diego Melgarejo Don Pedro Carrillo Don
Juan de Carroza Don Juan Silleron Don Pedro Aleman Don
Pedro de la Cruz Don Alonso Perez Monte Don Diego Velande
Silva Don Juan ferns Don Gregorio Zetina Don Ambrosio
fontes Don Antonio de la Cruz Vedidos =
Sejendo Pedro mix. de Luna Sebastian quebedo Pedro de
Manueva Jurados =

Por ayuda de costa
deben al Sr. Arzobispo
Comd. de Logroña
Atento a que el Jurado Juan Arriaga tiene a su Cuydadado la
custodia de la penne que trausa en la villa y tablas las tierras obadaf
de Balangosta, a que acude en la Vigilancia que es notorio faltando
de su propia ocupacion alas de su casa y negocios con mucho trauso y gasta de
despropio causal, Por tanto arienda la Ciudad que por aora y por
via de ayuda de costa se le den quantos rreales de Nelson de lo
procedido o que procediere de Repartim. hecho para los gastos
de extinguir la Langosta, los quales pague el depor. de dho. Arzob.
Efectos con este acuerdo y que del dho. señor Jurado tomandose la
don por el May. de esta Ciudad, y se le hagan buenos adho de pos.
en la cuenta que diere